



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2023

Pieza Administrativa E Nro. 34001- E - 2023- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 28/04/23

Apertura: 3/5/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov.N° 1015 art.18 Inc k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona idónea, para desempeñarse en la Secretaría de representación Política del Gobierno, por el termino de TRES (3) MESES, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N°188/23 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	-Locación de Servicios - Pérez, Rocío Nicole- Adjudicación simple- (2° Contrato) Año 2023 -	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Luis Sager Andara
Director General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago

Transferencia Bancaria



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2023

Pieza Administrativa E Nro. 34001- E - 2023- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 28/04/23

Apertura: 3/5/2023 13:00

Encadre Legal: Ley Prov. N° 1015 art.18 Inc k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona idónea, para desempeñarse en la Secretaría de representación Política del Gobierno, por el termino de TRES (3) MESES, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N°188/23 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	Entrega Inmediata		
	Mantenimiento de Oferta:	De Acuerdo a Decreto Provincial N° 674/11-		
	Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345 de la Ciudad de Rio Grande		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Miércoles 10 de Mayo a las 13:00 horas-		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 de la Ciudad de Rio Grande ó al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 de la Ciudad de Rio Grande ó al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:	3 (TRES) MESES-		
	Garantía de Oferta:	No aplica- Resolucion OPC N°202/20, Anexo I, Punto I, Inc d)-		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


 Sager Andrea
 Directora General de Adm. Financiera
 Sec. de Rep. Política del Gobierno
 Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.